

## RESOLUCIÓN N° 007-2014

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa 003-2014 CCIVS, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Suministro e instalación de compuertas metálicas, sistemas de drenaje Comandante Marimba, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortes**, por un monto de *Ciento Treinta y Nueve Mil Ochocientos Lempiras Exactos (Lps.139,800.00)*, a la Empresa Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.
2. Adjudicar el proyecto: **Construcción de alcantarilla de 18 pulgadas de diámetro y reconstrucción de bordo margen izquierda del Canal Maya, Colonia Pineda N° 1, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortes**, por un monto de *Quinientos Ochenta y Seis Mil Ciento Catorce Lempiras con Setenta y Cuatro centavos (Lps.586,114.74)*, a la Empresa Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.
3. Adjudicar el proyecto: **Reconstrucción de bordo margen izquierda del Rio Chamelecón, sector Chotepe, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortes**, por un monto de *Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Cinco Lempiras Exactos (Lps.668,575.00)*, a la Empresa Constructora Real S. de R.L.
4. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación de bordo y cierre de boquetes margen izquierda Canal La Marimba, aguas arriba de la confluencia del Canal Comandante, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortes**, por un monto de *Tres Millones Ciento Dieciséis Mil Ciento Setenta y Cinco Lempiras Exactos (Lps.3,116,175.00)*, a la Empresa Constructora Diek, S.A. de C.V.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN PARA EL CONTROL DE  
INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA  
INSEP

**POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.**

**San Pedro Sula, 03 de diciembre de 2014.**

  
  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**

Archivo